

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Diploma en Periodismo Especializado Multimedia (Título Propio asociado a Periodismo)		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Periodismo Jurídico		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	32320
Periodo docente:	Octavo semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Gabriel Sánchez Rodríguez	g.sanchez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Periodismo Jurídico es una asignatura del título propio de Experto en Periodismo Especializado Multimedia que imparte la Facultad de CC. de la Comunicación, dentro del Grado en Periodismo.

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de conocimientos suficientes, en el campo de la Redacción Periodística y en el de Periodismo Especializado para que pueda desarrollar su labor profesional en un campo concreto de plena vigencia informativa en la actualidad.

La asignatura trata de mostrar al alumno aspectos esenciales de la información que tiene como objetivo informar a la opinión pública del papel que desarrolla el poder judicial en un Estado de Derecho y la repercusión que la aplicación de normas y leyes tienen en la sociedad. La justicia como garante de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Este tipo de información requiere de una serie de conocimientos técnicos y periodísticos precisos para poder desarrollar el trabajo de forma correcta y adecuada con el fin de ofrecer a la opinión pública una información rigurosa y precisa de cuestiones que tienen un elevado nivel técnico, tanto en su desarrollo como en el lenguaje que es preciso utilizar para que los mensajes se transmitan con rigor, seriedad, veracidad y comprensión.

La asignatura pretende formar al alumno en estos aspectos para que pueda desarrollar su trabajo especializado con todas las garantías y formación suficiente para que pueda acometer de forma adecuado su labor informativa.

## OBJETIVO

Identificar, seleccionar, interpretar y descubrir asuntos de interés público de índole jurídico.  
Aplicar los procesos de elaboración de los géneros interpretativos y de opinión: selección, interpretación, búsqueda y tratamiento de fuentes, estructura y ejecución.  
Elaborar géneros periodísticos propios de la especialización temática y metodológica: noticia, reportaje y artículo de opinión adaptados a los receptores.  
Contrastar fuentes informativas, teniendo en cuenta sus tipos, sus modos de utilización y las relaciones periodista y fuente.

Adquirir las capacidades básicas para desarrollar la labor periodística en el ámbito jurídico. Conocer las instituciones y los diversos actores implicados. Saber distinguir, procesar e informar de un modo solvente sobre los procedimientos judiciales a partir de las distintas resoluciones que generan.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios en el campo de la Redacción Periodística.

## CONTENIDOS

- 1.- CONCEPTO DE PERIODISMO JURÍDICO
  - 1.1. Valor e importancia del Periodismo Jurídico en la actualidad
  - 1.2. Los periodistas especializados en información jurídica
    - 1.2.1. Su formación
  - 1.3. La sección de información jurídica en los medios de comunicación
  - 1.4. Diferencia entre periodismo judicial y periodismo de sucesos
2. LAS INSTITUCIONES
  - 2.1. El C.G.P.J.
  - 2.2. El Tribunal Supremo
  - 2.3. La Audiencia Nacional
  - 2.4. Los Tribunales Superiores de Justicia
  - 2.5. Los tribunales ordinarios
3. LOS ACTORES
  - 3.1. Jueces y Magistrados
  - 3.2. Fiscales
  - 3.3. Abogados
    - 3.3.1 Defensores
    - 3.3.2. Acusación particular
    - 3.3.3. Acusación Popular
  - 3.4. Procesados
    - 3.4.1. Acusados
    - 3.4.2. Investigados (Imputados)
    - 3.4.3. Testigos
4. LA JUSTICIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
  - 4.1. Interés por la información judicial
  - 4.2. Las fuentes de la noticia
    - 4.2.1. Jueces y Magistrados
    - 4.2.2. Secretarios
    - 4.2.3. Fiscales
    - 4.2.4. Abogados
    - 4.2.5. Otros
  - 4.3. El Periodismo Jurídico en los diferentes medios
    - 4.3.1. Televisión

4.3.2. Radio  
 4.3.3. Prensa  
 4.4.4. Agencias de noticias  
 4.4. El periodista ante los tribunales  
 Página 2  
 4.4.1. Responsabilidad  
 4.4.2. Ética y Deontología  
 4.4.3. Veracidad y objetividad  
 4.4.4. Peligro de contaminación  
 4.5. Los tribunales ante la presencia de los medios de comunicación  
 4.5.1. El Poder Judicial  
 4.5.2. La Fiscalía  
 4.5.3. La Audiencia Nacional  
 4.5.4. Los tribunales ordinarios  
 4.5.5. Las sentencias que sientan jurisprudencia  
 5. LA INFORMACIÓN SENSIBLE  
 5.1. Violencia contra las mujeres  
 5.2. Terrorismo  
 5.3. Menores  
 5.4. Tragedias personales  
 6. EL LENGUAJE JURÍDICO  
 6.1. Que se comprenda pero que no confunda  
 6.2. Un lenguaje para cada medio  
 6.3. Somos periodistas  
 7. LOS PERIODISTAS Y LA JUSTICIA  
 7.1. La Constitución nos ampara  
 7.2. Ley de Cláusula de Conciencia  
 7.3. Secreto Profesional  
 7.4. Códigos Éticos  
 7.4.1. Códigos en los medios  
 7.4.2. La FAPE  
 7.5. La Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología Profesional  
 7.6. Sentencias jurídicas relacionadas con la información  
 ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lecciones magistrales para desarrollo del programa  
 - Seguimiento de la actualidad a través de los distintos medios de comunicación  
 - Trabajos grupales sobre procesos judiciales en marcha  
 - Exposición en clase de los resultados de la investigación de procesos judiciales en marcha  
 - Trabajos individuales sobre procesos judiciales de importante repercusión social  
 - Actividades complementarias relacionadas con la materia  
 - Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

## COMPETENCIAS

El alumno aprenderá a :  
 - Conocer el valor de las instituciones judiciales en un Estado de Derecho  
 - Saber el papel que cada institución juega en los procesos judiciales  
 - Redactar correctamente textos periodísticos relacionados con la información judicial  
 - Valorar la acción de la justicia en los procesos en marcha con veracidad y objetividad

- Ponderar la responsabilidad de los medios de comunicación en las informaciones relativas a procesos judiciales

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación continua permitirá al alumno alcanzar la nota final de la asignatura, en función de las calificaciones que vaya adquiriendo a lo largo de todo el curso con el desarrollo de las actividades programadas y el valor de cada una de ellas.

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes parámetros:

**PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA:** 20 por 100 de la nota final de la asignatura (1)

**TRABAJO EN GRUPO:** 20 por 100 de la nota final de la asignatura. Estos trabajos podrán ser expuestos en clase, para general conocimiento, previo consenso con los alumnos sobre las fechas de exposición, en función del desarrollo del calendario y a requerimiento del profesor

**TRABAJO INDIVIDUAL DE INVESTIGACIÓN:** 20 por 100 de la nota final de la asignatura

**LECTURA DEL LIBRO OBLIGATORIO:** 20 por 100 de la nota final de la asignatura

**EXAMEN FINAL:** 20 por 100 de la nota final de la asignatura

Para la convocatoria extraordinaria y siguientes, el baremo de calificación final será idéntico.

El profesor explicará las particularidades específicas de los trabajos, tanto individuales como en grupo que el alumno realizará a lo largo del curso, siempre en función de la actualidad que transmitan los medios de comunicación.

A lo largo del curso, el profesor podrá pedir la participación de los alumnos en cualquier tipo de actividad relacionada con la materia y que sea de interés general, en función de la actualidad que la información judicial genere. Esta participación tendrá repercusión en la calificación final del alumno.

El alumno se dará de alta en el Aula Virtual de la asignatura para poder acceder a documentos, apuntes, prácticas en soporte de audio y vídeo y cualquier otro elemento de interés para el desarrollo de la asignatura.

Una falta de ortografía grave en el examen o en cualquier trabajo que realice el alumno supondrá el suspenso inmediato de dicho trabajo o del examen.

1.- Se entiende por participación y asistencia la presencia en las clases magistrales, tanto si son presenciales como en remoto y la realización de los ejercicios que se encargan en clase sobre cuestiones de actualidad y que se entregan de manera puntual.

### ENTREGA DE TRABAJOS

La realización de trabajos, bien de forma individual sobre cuestiones que se hayan analizado en clase, bien de forma colectiva a través de los grupos de alumnos que se formen, tienen la finalidad de fomentar la creatividad de los alumnos, su capacidad de análisis, abordar la actualidad con criterios originales, propios y diferenciados. Más allá de lo que se pueda conocer y aprender en clase, es fundamental la participación de los alumnos en este tipo de actividades.

Por este motivo, las fechas de entrega de los trabajos deben ser respetadas en todo momento con el fin de no provocar situaciones que supongan una sobrecarga innecesaria en las distintas tareas que los estudiantes y el profesor deben acometer en la fase final del curso.

Como las fechas de entrega de los distintos trabajos, bien individuales, bien en grupo se consensuarán con el profesor, es imprescindible que el alumno respete y acate la fecha de entrega, siendo rechazados aquellos que no se presenten en forma y fecha convenida.